

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica y sus Anexos, registrado bajo el N° 22420, referente a la colaboración y coordinación técnica para la implementación y ejecución del Programa Anual de Estadística 2022, celebrado el 26 de abril de 2022, entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (INDEC), ratificado mediante Decreto provincial 2122/22.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 289 /22.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LOFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO